



AZETANVEVA DE LOS SVCESSOS

Políticos, y Militares, de la mayor parte de Europa, hasta fin de

Septiembre de 1661.

De Roma.

A Visan que su Santidad, por su Breue publicado en Roma en 7. de Mayo de este presente año, ha mandado imponer por tiempo de diez años, sobre todos los Beneficios, Pensiones, y otros Oficios Eclesiasticos de la Italia, y de sus Islas Adjacentes, diez por ciento, que se han de cobrar por el mes de Septiembre de cada año, para ayuda los costos de la guerra, que se pretende hazer a los infieles. Y que ya ha obtenido su Beatitud permission del Rey nuestro señor, para cobrar dichas imposiciones en los Reynos de Napoles, y Sicilia, y en el Estado de Milan.

Que a 15. de dicho mes, después de auer visto su Santidad acabado el sumptuoso edificio del Templo de Castel-Gandulfo (a que dio principio la Santidad de Urbano Octavo) hizo las ceremonias de bendezir la Iglesia, y la dedicò a Santo Thomas de Villanueva, a quien su Beatitud canonizò, y puso en el Cathalogo de los Santos el Viernes primero dia de Noviẽbre del año pasado de 1658. y el de 1618. ayudò con 12y. ducados para los costos de la Beatificaciõ q le hizo el Põrtifice Paulo V.

Que Sabado 4. de Junio se celebrò en aquella santa Ciudad Capitulo General del Orden de N. P. San Augustin, con el mayor aplauso y regozijo que jamas se ha visto en la Curia Romana, por el afecto que su Santidad tiene a esta sagrada Religion, por aver tenido en ella dos parientes suyos, que fueron, el Venerable Padre Fr. Iuan Chisi (cuya vida tiene escrita el Reverendissimo Padre M. Fr. Raymundo Capisuchi del Orden de N. P. S. Domingo, y Maestro del sacro Palacio) y la Venerable Madre Angela Chisi, de quienes se espera con brevedad

L

dad

dad la Beatificacion. Presidió en dicho Capitulo el Eminentísimo señor Iuan Baptista Palotta, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Protector q̄es de dicha Religion. Fue electo en General el M.R. P.M. Fr. Pedro Lanfranconi, natural de la Marca de Ancona. Y el M.R. P.M. Fr. Geronimo Valbasonio, Milanés, en Procurador General. Y en Asistente por las Prouincias de España, e Indias el M.R. P.M. Fr. Francisco de Burgos, Prouincial que ha sido de Andaluzia, y dos vezes Prior del Conuento de la Ciudad de Seuilla. Y en Asistente por las Prouincias de Francia, el M.R. P.M. Fr. Francisco Uioquiè, Doctor de la Vniuersidad de Sorbona de la Ciudad de Paris.

Que el Martes 7. del dicho mes, entrò en Roma el señor Cardenal Don Pasqual de Aragon, en la Carroça del señor Cardenal Don Flauio Chisi, sobrino de su Santidad, en que yua su Eminencia, y el señor Don Luis Ponce de Leon y Guzman, Embaxador de España en aquella Corte, acompañado de 60. Carroças de los señores Cardenales, Embaxadores, Principes, y Caualleros: con cuyo sequito llegó al Palacio de San Pedro, y alli besò el pie a su Santidad, y despues se boluio cò. el mesmo acompañamiento al Palacio del dicho señor Embaxador, adonde al presente tiene su alojamiento.

Que a 29. de dicho mes, día de los Gloriosos Apostoles San Pedro, y San Pablo, asistio su Santidad a la Misa, que el señor Cardenal Francisco Barberino celebrou en la Iglesia del Baricano. Y despues recibio a la Puerta de dicha Iglesia, la Hacanea, o Cauallo blanco, y el Bolsillo de los siete mil escudos, q̄ el Rey nuestro señor dà a su Santidad en este dia todos los años, por el feudo del Reyno de Napoles. Esta funcion hizo dicho señor Embaxador, acompañado de copioso numero de Prelados, Tirufos, y Cauallero, todos a cauallo, y de los Caualleros ligeros, y Guardas Suigas de su Santidad. Estuuieron aquel dia adornadas las calles del Passeo, con riquissimos Dofeles de oro, y seda; y se celebrò con grande estruendo de Artilleria, que dispararon repetidas vezes desde el Castillo de S. Angel. Huuo aquella noche, y la siguiente, en toda la Ciudad luminarias, y variedad de fuegos artificiales, y en particular en el Palacio del señor Embaxador, y Barrio de Santiago, que es el de los Españoles: en cuya
Plaza

Plaza huuo dos Fuentes de vino, que corrieron con abundancia dos dias continuos, con general regozijo de la gente Populir:

Que a 9. de Julio murio en Roma el señor Cardenal Palucci, del Titulo de San Iuan Ante Portam Latinam, de edad de 82. años: con que estàn vacos cinco Capelos en el Sacro Colegio.

Que las Galeras del Pontífice, junto có las del Duque de Florencia, han salido a buscar los Colarios de Berberia, que nauegá los Mares de Italia, haziendo notables daños a los Christianos.

De Riga.

COn cartas de Riga, Metropoli de la Livonia, auisan, que el Gran Kam de los Tartaros, enemigo irreconciliable del Gran Duque de Moscovia, no ha podido estorvar las Pazes, que en Dorp, Ciudad principal de aquella Provincia, se han efectuado entre Suecos, y Moscovitas: los quales quedan obligados a restituir al Rey de Suecia, las Plazas que les tienen ocupadas en dicha Provincia; y a dar vna suma grande de dinero, para ayuda los gastos que han de tener en reedificar las Poblaciones q̃ alli se han demolido, durante las guerras de ambas Naciones.

De Presbourg, corte de Hungria.

Avisan que los Turcos han fortificado nuevamente las Plazas de Buda, Belgrado, Siete-Iglesias, y las demas que ocupan en el Reyno de Hungria: y así mismo las de Waradin, Temisvar, el Castillo de San Iob, y otras muchas que tienen tyranizadas en la Provincia de Transylvania, rezelosos de los grandes aprestos Militares, que va juntando cótra ellos el señor Emperador de Alemania. Y que cada dia suceden varias escaramuzas, y entradas de vnas partes a otras por la gente de ambos Imperios, que pudieran reputarse por batallas campales: y entre otras se haze mencion de vna correria, que hizieron los Imperiales por el territorio de Temisvar, adonde quemaron tres villas, degollaron 500. Turcos, cautivaron 250. y cogieron 160. cavallos, con vn butin de valor de docientos mil richedales.

Que el Gran Turco se ha indignado contra Chimio Janos, nuevo Principe de la Transylvania, por averles cortado las cabeças al Conde de Barklay, y a su hermano (hechuras ambas de el Gran Turco) por las inteligencias secretas que tenian con la Puerta en Constantinopla. Y que para vengarse aquel Infel, de

las resoluciones de este Principe, ha ordenado que quaréta mil Tartaros (que ha sacado de levas de las Prouincias que confinan con Turquía, q por esto son feudatarios del Imperio Otthomano] entren por la Walachia, Moldavia, y Transsylvania, para q los Principes de aquellos Estados no se puedan favorecer los vnos a los otros. Accion que ha obligado a el dicho Chimin Janos, a dar la obediencia a su Magestad Cesarea, y a entregarle, como le ha entregado, en rehenes a ZeKalheit, Onod, y otras Placas de la Transsylvania: de las quales no solo ha tomado y a possession el General Staréberg, pero ha socorrido cō ocho mil soldados Imperiales (en q avia 200. Capitanes, y otros Cabos) al Exército de Chimin Janos [que cōsta de treinta mil hōbres, y los gobierna George Rapi] con cuyo socorro alentados los Transsylvanos, embistieron con las tropas de Haly Baxà de Buda, y le degollaron mas de tres mil cauallos cerca de Wascápo.

Que los Turcos han formado tres Exercitos, que conitan de mas de cien mil hombres: y que otros tres son los del señor Emperador de Alemania, y al presente tendran mas de ochenta mil combatientes. Sin las tropas que cada dia vá remitiendo a la Hungria los Principes Ecclesiasticos, y Seculares feudatarios del Imperio de Alemania, de que se dará noticia mas dilatada en otra Relacion.

Que los habitadores del Monte Libano, que estan cerca de Ierusalém, junto con algunos Principes feudatarios del Gran Turco, se há alborotado, y tomado las Armas en fauor del Principe de Turquía, contra el Gran Turco, su hermano.

De Venecia.

A Visan de Venecia, que auian llegado a aquella Ciudad de cientos Turcos, que fueron cogidos del Baxel que padecio naufragio en la Costa de la Selva: los quales andavan pyrateando en el Golfo de Lepanto, con notable daño de las Embarcaciones de aquella Republica; cuyo Senado avia admitido la oferta que le hizo vn Cavallero particular, natural de Z. filonia, y es, de armar a su costa diez gruesas Galeotas, y dos Baxeles, para andar en corso contra los Turcos en el Archipelago: con condicion que la Republica ha de costear los viueres, y municiones que se gastaren; y que por ello aya de obtener la mitad de

de las presas que se cogieren. Y Don Francisco Colombino natural de la Isla del Zante, sirue con dos Galeotas, para que anden en corso el rededor de la dicha Isla, y de las de Corfù, y Zefalonia.

Que el Generalissimo de la Armada Veneciana auia llegado a Candia con 18 Baxeles, y en ellos seis mil hombres para socorro de aquella Isla. Cuyos habitantes (que son descendientes de los antiquissimos Griegos Candiotas) han tomado las armas contra As-faim Baxá, Renegado Portugues, q̃ gobierna la Ciudad de Canea.

Que las Galeras sutiles de la Republica auian cogido quatro Sae-tias de las que Darach Bech trae pyrateando en el Archipiélago: y vna Pinaça cõ ricas mercaderias, y en ella se cautiuaró 200. Turcos.

Dexale para la Relacion siguiente, el proteger los sucessos de los Reynos, y Prouincias Estrangeras, por passar a referir la inundacion de la ciudad de Malaga, q̃ por portetosa merecia Relaciõ particular.

De Malaga 27. de Setiembre de 1661.

MAs para traer a la memoria vn dibuxo del lamentable castigo, que por sus secretos juizios ha embiado la poderosa mano de Dios sobre la populosa y rica Ciudad de Malaga, que para curiosidad y diversion de los Lectores, y Oyentes, escribo la Relacion del mayor estrago, y de la inundacion mas inaudita, que ha padecido Poblacion alguna de nuestra Europa desde el vniuersal Diluvio hasta los tiempos calamitosos que experimentamos: pues no se hallará escrito en Anales, ni humanas Historias, que en solas seis horas de tiempo [siendo de dia, y estando la Ciudad de Malaga á preuenida de rebaros para defaguar las corrientes que baxá de los vezinos Montes) pereciesse vn tan copioso numero de personas, se arruinassen tantos y tan hermosos edificios, y se perdieffen hazien-das tan quantiosas, con confusion tan grande de sus habitantes, que parece que excede su ponderacion a todo lo que pretendiere discurrir el discurso mas ingenioso, y el ingenio mas discursivo.

Lueves, que se contaron 22. de Setiembre de este año de 1661. entre las siete y ocho de la mañana, se obscurecio el Cielo con tan densas y denegridas nubes, que cubriendo por toda la circunferencia el Orizonte de la Ciudad de Malaga, davan indicios de la ruina q̃ la amenazaba. A las nueve dieron principio los truenos, y relampagos, y començo a llover con tanto imperu, que ni los techados podian encaminar las aguas por sus canales, ni las calles defaguar los

rau-

raudales que las ocupavan. Esto durò hasta mas de las doze del día: a cuya hora creció de masiadamente los Arroyos q̄ baxá del Cerro de Gibralfaro, y anegaron las casas que ay en las calles delus corrientes las quales, juntandose cō las de Guadalmedina (palabra Arábiga, q̄ significa Rio de la Ciudad) que baxa de los Cerros de Casa Bermeja, y Cuesta de Zambra) q̄ venia en esta ocaſion tan arrogante, q̄ pudiera competir con el caudaloso Guadalquivir de nuestra Provincia Betica,) rompieron el Puente de Madera que estava enfrente de la Puerta Nueva, la llevaron, y atravesaron en el ojo mayor del Puente de piedra (fabrica de los Fenices sus antiquissimos fundadores) que estava enfrente del Convento de N. Padre S. Domingo, y haciendo alli alguna represa [esto seria al punto de la vna y media de la tarde] cobraron las aguas tanto vigor y fuerça, que rompieron el Puente, con sus dos Torres, y muros, y la llevaron al Mar: el qual, con la tempeſtad que entonces corria, estava tan embravecido, que levantando sus furiosas olas a la Region primera del Ayre, parece que pretendian dar agua a manos a las Nubes, para que no les faltasse material con què executar el assombro, y prodigio que vamos refiriendo.

Finalmente las aguas se llevaron las casas que ay desde las Huertas de las Tres-Cruces, hasta la Puerta del Matadero, sin que quedasse memoria de tales edificios: Rompieron asimismo la Muralla, y Torreones de la Puerta Nueva, y por ella entraron en la Ciudad, anegando las calles de San Juan, Santo Domingo, la de las Camas, y la Nueva, la Puerta de la Mar, la Ropa-Vieja, y la calle de la Esparteria: y como hallaron impedido el passo de sus corrientes al Mar, por aver el viento y las aguas cerrado las Puertas de la de la Mar, y Esparteria, fueron subiendo por toda la Ciudad, y anegaron muchos de sus barrios, y en la dicha calle de San Juan llegó el agua hasta besar el hollado de los segundos altos de las casas, y vna dellas fue la del señor Don Alvaro Queipo de Llanos y Valdes Conde de Toreno, Cavallero del Orden de Santiago, del Cōsejo de su Mageſtad, y su Governador en la dicha Ciudad de Malaga. Anegóse la calle de los Almacenes, y se perdió toda la ropa, vino, passa, aimentado, azeyte, lana, y otros muchos frutos y mercaderias q̄ en ellos estava almacenadas para embarcar a diferētes Reynos, y Provincias.

Por la parte de las Huertas de las Monjas entraron las aguas, y derri-

derribaron las casas que ay hasta el barrio de la Otterias, y anegó a la calle de la Vitoria, la del Conde de Puerto Llano, el barrio de la Merced, las calles de los Alamos, de Granada, y de Santa Maria, los barrios de la Goleta, Carretería, y los Marmores, el Perchel alto, y el Convento, y barrio de San Andres, que es de Religiosos Carmelitas Descalços. El Convento de Nuestro Padre San Francisco ha quedado tan lastimado, que los edificios que con esta inundacion no se arruinaron, no es posible habitarse, si nuevamente no se fabrican. Y no es menor daño el que recibio el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo: porque como está fundado a las margenes de Guadalmedina, y por ello mas expuesto al peligro, padecio general inudacion, assi en su Iglesia y Claustros, como en las demas Oficinas de su clausura: rompio las tres Puertas del Cópas, las paredes de su Cerca, y se llevó las casas que amparavan la primera Nave de las Capillas colaterales de la Iglesia: y si los edificios del Convento no se huvieran fabricado con tanta fortaleza y robustez, es sin duda q en esta ocasion quedaran todos arruinados, y demolidos: cuya fabrica ha sido dispuesta por la industria del Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Don Fray Alonso de Santo Thomas Provincial del Orden de Predicadores del Andaluzia, y Obispo Electo de Osma, que en esta ocasion se hallava en el dicho Convento, de donde sacó a su Señoria Ilustrissima [en medio del referido conñicto] vna Falua de la Galera Capitana, que para este efecto le embió el Excelentissimo señor Duque de Turis (que se hallava con las de su cargo surto en el Muelle) y le llevó al Convento de Nuestro Padre San Augustin, que por estar en lo mas alto de la Ciudad, se libró de la penalidad referida.

No passare en silencio el referir, como muchas de las personas de aquella Ciudad, huyendo del impetuoso rigor de las aguas, que ya inundavan por partes los segundos altos de las casas, se subieron a las azoteas y texados de ellas, y desde alli clamando con gemidos y llantos al cielo, y confesandose a voces, pedian a Dios, perdon de sus culpas y pecados, hazian Años de contricion, y otras muchas demonstraciones de Penitencia. Y estando con esta congoja y angustia, sucedio hundirse las dichas casas, y quedan algunas de aquellas personas sepultadas entre las ruinas de los edificios, y las otras ahogándose eran cõduzidas de las aguas a las del profundo Mediterraneo.

Y entre

Y entre otras casas que arrancò lo rapido de las corrientes de Guadalmedina, se nota por caso particular el que succedio en vna casa que hazia esquina en el barrio de los Percheles; la qual, inundada con los raudales que baxavan por las dos calles, a quienes hazia frente, la fueron sacando de cimientos, y la movieron algunos pasos, hasta que la arruinaron, pereciendo diez y seis personas que en ella avia.

Cessò la tormenta a las tres de la tarde, y a las cinco se desaguaron las calles: y a esta hora se repartierò muchas limosnas [por parte del Ilustrissimo señor D. Antonio de Piña-hermosa, Obispo de aquella Ciudad, y del señor Conde de Toreno, Governador] a los pobres, q se hallaron vivos en las casas inundadas: y se dio principio a sepultar los difuntos, a limpiar el tarquin de los Templos, Plazas, y Calles, y a sacar la leña, y arboles que en ellas avia dexado la inundacion.

Quedaron cò esta tormenta mas de mil y seiscientas casas arruinadas; y otras tres mil tan atormentadas, que casi todas estan amenazando ruina. Los muertos passan de dos mil. Y las haziendas, assi de dinero, como de casas, heredamientos, mercaderias, frutos, y otras cosas que se han perdido, se valuan en mas de tres millones. El ganado mayor y menor, que se ha ahogado, es tan numerofo, que ha faltado, y muchos dias no se pesa carne en las Carnecerias. Cavallos, y demas cavalgaduras son muy pocas las que escaparon de la tormenta. Y finalmente los llantos, desdichas y compasiones que ay en la Ciudad de Malaga son tantos, que no se pueden reducir a numero, por estar comprehendida en ellos toda la Ciudad: porque a las personas que no alcanço la ruina en sus proprias personas, o en las casas de su habitacion, les tocò en sus haziendas, o en sus esclavos, ganados, o cavalgaduras ahogadas: conque los más ricos quedaron tan pobres, que andan pidiendo limosna: y la mayor parte de los edificios de la Ciudad arruinados, sin esperança de medios para su reedificacion. Castigo que embiò Dios a aquella Ciudad, para escarmiento de las personas que en ella quedaron vivas; y exemplar de las demas, a cuya noticia llegare este suceso tan espantoso como lamentable. Su divina Magestad nos dè buena muerte, y perdone las animas de los Fieles difuntos. Amen.

*Con licencia. Impresso en Sevilla por Juan Gomez de Blas,
Impressor mayor de dicha Ciudad. Año de 1661.*